

ORDENANZA Nº: 66

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos y obligaciones efectuada por el Sr. Luis Carlos Bustos, D.N.I. 24.989.996, CUIT/L 20-24989996-9, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Pasaje Visconti 70, de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en adelante denominada “CEDENTE/BENEFICIARIO”. La presente cesión de derechos la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: “Un terreno, ubicado sobre el Pasaje Francisco Bella 1252 de esta Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, según planos catastrales designado como LOTE Nº102 de la MANZANA 83, número de cuenta 1244800, Nomenclatura Catastral 30.06.36.01.01.083.102.0001244800, que mide once metros quince centímetros de frente por el pasaje Francisco Bella, por treinta y un metros setenta y siete centímetros de fondo, o sea una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS. Cuya Designación Catastral Municipal es C01 S01 M83 Manz. Of.83 P102 L102”.

Artículo 2: El inmueble descrito en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el cedente, que le corresponden por su condición de adjudicatarios en los PLANES MUNICIPALES DE VIVIENDAS,

DENOMINADOS SI.VA.VI III, ADHERENTE N° 00108 conforme la ordenanza 56/10. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas, el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente al beneficiario, según los términos de la cesión de derechos y obligaciones suscriptas entre las partes, que se incorpora como parte integrante de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 30/05/2019

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 556/2019

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 30/05/2019